

 Caminos de las Sierras	<b>RED DE ACCESOS A CÓRDOBA</b>	
	<b>PLIEGO DE LICITACIÓN PÚBLICA</b> <b>EXPLOTACIÓN DE ÁREAS DE SERVICIO DE LA RAC</b>	<b>COMPRAS Y</b> <b>CONTRATACIONES</b> <b>JULIO 2022</b>

## PLIEGO DE LICITACIÓN PÚBLICA

### EXPLOTACIÓN DE ÁREAS DE SERVICIO DE LA RAC

### CIRCULAR N°13

Por medio de la presente se aclara el ARTICULO 11: FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, A) Sobre N° 1, Punto 5) que expresa *“La documentación necesaria que acredite la propiedad y/o explotación comercial de un (1) área de servicio y/o estación de servicio de bandera como mínimo. No se aceptará la explotación comercial de estaciones de servicio de las denominadas “blancas”. La presente es Condición excluyente”* en los siguientes términos: El área de servicio debe pertenecer y encontrarse localizada en concesiones de peaje nacionales y/o provinciales, y comprender la venta y suministro de combustibles líquidos y/o gas natural comprimido GNC para automóviles. El antecedente de propiedad y/o explotación comercial de “estación de servicio”, podrá encontrarse localizada en cualquier lugar.

  
**JUAN M. ALLENDE**  
**JEFE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.**